Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

4911 ***Negociat d'Infraccions Generals - Notificaciones de resoluciones de exped. sancionadores, IG 2013/3013 A IG 2013/3672)***

La regidora titular del Área de Función Pública y Gobierno Interior y el regidor titular del Área de Seguridad Ciudadana, de acuerdo con las competencias atribuidas por los Decretos de Alcaldía núms. 11.917 y 11.918 de 13.06.2011, han dictado los acuerdos de resolución de los expedientes sancionadores que figuren en el anexo de este edicto.

Intentada su notificación, ésta no se ha podido realizar. En consecuencia se publica este edicto, de acuerdo con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27-11-1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de Enero (BOE núm. 12, de 14-1-1999).

Los interesados pueden abonar el importe de la multa en la Recaudación Municipal, plaza de Santa Eulàlia núm. 8, de 9 a 13.30 horas, de lunes a viernes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto. Si una vez transcurrido el plazo no la han abonado, se cobrará por vía de apremio, con los recargos correspondientes.

Contra el acuerdo de resolución del expediente sancionador, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con el artículo 108 de la Ley 7/85, de Régimen Local, modificado por el artículo 1.1 de la Ley 57/2003, de 16 de Diciembre (BOE núm. 301 de 17/12/2003). El plazo para interponerlo es de un mes contado a partir del día siguiente de la publicación de esta notificación. En este caso no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que no se haya resuelto el de reposición.

El recurso de reposición potestativo debe presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento o en las dependencias a que se refiere el artículo 38, 4 de dicha Ley 30/92, entendiéndose desestimado si no se ha resuelto y notificado en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de su interposición. En cuyo caso queda expedita la vía contenciosa administrativa. Si no interpone el recurso de reposición, puede interponer directamente el recurso contencioso administrativo, según el artículo citado anteriormente y a los artículos 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de Julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que considere pertinente.

La interposición de recurso no paraliza la vía de apremio, salvo que se garantice el pago de la multa.

Si la sanción se ha impuesto por infracción al artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92 sobre Seguridad Ciudadana, podrá suspenderse a los infractores que puedan ser considerados consumidores frecuentes o habituales de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas si se someten a un tratamiento de deshabituación en un centro o servicio debidamente acreditado, de conformidad con lo que dispuesto en el artículo 25.2 de esta Ley y en los términos del RD. 1079/93 de 2 de Julio, que regula la remisión de las sanciones administrativas en materia de drogas (BOE núm.172, de 20-07-93). INFORMACIÓN: NEGOCIADO DE INFRACCIONES GENERALES, Pza. Sta. Eulàlia, 9, 4º, 07001 PALMA, Tel. 971 727 744 exts. 1378-1379, Fax. 971 225 930 infgral@sg.a-palma.es

Palma,10.03.2014

El jefe del Departamento de Interior
p.d. Decreto de Alcaldía nº 3000, de 26 de febrero de 2014
publicado en el BOIB nº 30, de 04.03.2014
Juan Carlos Sastre Sastre

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2014/39/862176

IG 2013-03013 JUAN MANUEL NAVARRO SUAREZ 043167647M 25.08.2013 Cantidad750.01 EUR ORDENANZA MUNICIPAL DE OCUPACIÓN DE LA VIA PÚBLICA (BOIB NUM.74, DE 24.05.2012)

IG 2013-03041 BALDOMERO MANZANO BUSTAMANTE 008364079Z 18.08.2013 Cantidad750.01 EUR ORDENANZA MUNICIPAL DE OCUPACIÓN DE LA VIA PÚBLICA (BOIB NUM.74, DE 24.05.2012)

IG 2013-03045 FERNANDO BUSTAMANTE VARGAS 039904577Z 18.08.2013 Cantidad750.01 EUR ORDENANZA MUNICIPAL DE OCUPACIÓN DE LA VIA PÚBLICA (BOIB NUM.74, DE 24.05.2012)

IG 2013-03121 BARTOLOME MATEU GUAL 043018125Y 31.08.2013 Cantidad750.01 EUR ORDENANZA MUNICIPAL DE OCUPACIÓN DE LA VIA PÚBLICA (BOIB NUM.74, DE 24.05.2012)

IG 2013-03123 DOLORES VILA AMENGUAL 043078603V 07.09.2013 Cantidad750.01 EUR ORDENANZA MUNICIPAL DE OCUPACIÓN DE LA VIA PÚBLICA (BOIB NUM.74, DE 24.05.2012)

IG 2013-03127 JUAN PEDRO BENITEZ DE JESUS 031726109R 01.09.2013 Cantidad750.01 EUR ORDENANZA MUNICIPAL DE OCUPACIÓN DE LA VIA PÚBLICA (BOIB NUM.74, DE 24.05.2012)

IG 2013-03139 JUAN MANUEL NAVARRO SUAREZ 043167647M 25.08.2013 Cantidad750.01 EUR ORDENANZA MUNICIPAL DE OCUPACIÓN DE LA VIA PÚBLICA (BOIB NUM.74, DE 24.05.2012)

IG 2013-03179 GORA DIOP X2707604K 04.09.2013 Cantidad250.00 EUR ORDENANZA MUNICIPAL DE OCUPACIÓN DE LA VIA PÚBLICA (BOIB NUM.74, DE 24.05.2012)

IG 2013-03181 BEYE MOUSSA 011107815 04.09.2013 Cantidad250.00 EUR ORDENANZA MUNICIPAL DE OCUPACIÓN DE LA VIA PÚBLICA (BOIB NUM.74, DE 24.05.2012)

IG 2013-03188 JOANNA ZANETA OGRODNIK A0132024 31.08.2013 Cantidad750.01 EUR ORDENANZA MUNICIPAL DE OCUPACIÓN DE LA VIA PÚBLICA (BOIB NUM.74, DE 24.05.2012)

IG 2013-03214 AYOMAR DE GESTIONS B57103830 26.07.2013 Cantidad150.00 EUR ORDENANZA MUNICIPAL DE OCUPACIÓN DE LA VIA PÚBLICA (BOIB NUM.74, DE 24.05.2012)

IG 2013-03277 ASSANE SOW X2516529F 06.09.2013 Cantidad250.00 EUR ORDENANZA MUNICIPAL DE OCUPACIÓN DE LA VIA PÚBLICA (BOIB NUM.74, DE 24.05.2012)

IG 2013-03296 SABRINA SUREDA NUÑEZ 043138787X 13.09.2013 Cantidad150.00 EUR ORDENANZA MUNICIPAL DE OCUPACIÓN DE LA VIA PÚBLICA (BOIB NUM.74, DE 24.05.2012)

IG 2013-03325 AARON MONTAÑA VARGAS 076057103J 02.09.2013 Cantidad250.00 EUR ORDENANZA MUNICIPAL DE OCUPACIÓN DE LA VIA PÚBLICA (BOIB NUM.74, DE 24.05.2012)

IG 2013-03335 AARON MONTAÑA VARGAS 076057103J 02.09.2013 Cantidad250.00 EUR ORDENANZA MUNICIPAL DE OCUPACIÓN DE LA VIA PÚBLICA (BOIB NUM.74, DE 24.05.2012)

IG 2013-03338 CRISTINA MARTINEZ GIL 021489584V 16.09.2013 Cantidad750.01 EUR ORDENANZA MUNICIPAL DE OCUPACIÓN DE LA VIA PÚBLICA (BOIB NUM.74, DE 24.05.2012)

IG 2013-03434 PAPA TALL X1059921N 04.09.2013 Cantidad250.00 EUR ORDENANZA MUNICIPAL DE OCUPACIÓN DE LA VIA PÚBLICA (BOIB NUM.74, DE 24.05.2012)

IG 2013-03440 MOR SARR NIANG X2446042 05.09.2013 Cantidad250.00 EUR ORDENANZA MUNICIPAL DE OCUPACIÓN DE LA VIA PÚBLICA (BOIB NUM.74, DE 24.05.2012)

IG 2013-03672 JUAN PEDRO BENITEZ DE JESUS 031726109R 26.10.2013 Cantidad750.01 EUR ORDENANZA MUNICIPAL DE OCUPACIÓN DE LA VIA PÚBLICA (BOIB NUM.74, DE 24.05.2012)

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2014/39/862176